



RESOLUCIÓN 003-2026-TER-PODEMOS.

Lima, 02 de abril del 2026.

VISTA:

La Resolución N° 002-2026-TER-PODEMOS, de 20 de marzo del 2026, emitida por este tribunal, admitiendo a trámite la solicitud presentada por Don José Tomas Alcántara Malásquez, identificado con DNI nro. 15444324 presentando la lista de candidatos a Alcaldes Provinciales, Distritales con sus respectivos regidores y la lista de candidatos al Gobierno Regional en la Región Lima Provincia, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud indicada precedentemente ha sido publicada conforme el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ para que los ciudadanos que crean conveniente puedan presentar tachas ante la evidencia del incumplimiento de requisitos por parte de los candidatos presentados.

Que, habiéndose cumplido con el plazo para presentación de tachas señalado en el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ y la convocatoria respectiva, se advierte que no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno.

El Tribunal Electoral Regional de Lima Provincia, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

Primero. Declara inscrita la lista de candidatos a Alcaldes Provinciales y Distritales con sus respectivos regidores y lista para candidatos al gobierno regional de Lima, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

Segundo. Hacer de conocimiento del Tribunal Electoral Nacional el contenido de la presente resolución para que participe en el acto electoral de democracia interna del partido PODEMOS PERU.

 _____ Abilio Rafael Maldonado Mayta DNI 46571705 SECRETARIO	  _____ Olinda Jael De La Cruz Portugués DNI 15429982 PRESIDENTE	  _____ Edith Alessandra Gerónimo Berrocal DNI 72671666 VOCAL
---	--	--